



Expediente: 6001/22

Carátula: CHIVIDINI HECTOR GUILLERMO C/ ZACARIAS CARLOS ALFREDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 1

Tipo Actuación: **DECRETO**Fecha Depósito: **11/04/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 27284250309 - CHIVIDINI, HECTOR GUILLERMO-ACTOR 90000000000 - ZACARIAS, CARLOS ALFREDO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES Nº: 6001/22



H106018424120

JUICIO: CHIVIDINI HECTOR GUILLERMO c/ ZACARIAS CARLOS ALFREDO s/ COBRO EJECUTIVO. 6001/22.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 08/04/2025 presentado por MONTENEGRO, GABRIELA DEL CARMEN:

- 1) Líbrese oficio al Banco Macro S.A., a fin de que **TRANSFIERA** de la cuenta judicial n° 562209549244520, perteneciente a los presentes autos, la suma de \$9.174,20 a cuenta de planilla de actualización de capital practicada en autos, a otra cuenta del Banco BRUBANK, de titularidad del actor **CHIVIDINI HECTOR GUILLERMO**, CUIT: 20375001897, Cta n° 1301016048001, CBU: 1430001713010160480011, siempre y cuando se encuentre a su nombre.
- 2) Téngase presente la conformidad formulada en los términos del art. 35 ley 5480. AG 6001/22

Actuación firmada en fecha 10/04/2025

Certificado digital:

CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.